

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE BANLOW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Abril del año 2013, a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca No.822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2012;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Resolver respecto de la Reserva Facultativa
- 5) Designación del Comisario

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
SOC. ANON. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	2'324.728	US\$ 92.989,12
AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA	2'711.465	108.458,60
DR. CARLOS LEDESMA GINATTA	383.570	33.940,60
SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA	688.882	27.555,28
ING. ANGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA	464.946	18.597,84
LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA	464.945	18.597,80
CAILAN S.A. CAILANSA	<u>2'246.519</u>	<u>89.860,76</u>
TOTAL	9'750.000	US\$ 390.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez; la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD, se encuentra representada por su Gerente señora María del Carmen Marriott de Ledesma, conforme lo acreditan con la copia de su poder y nombramientos que forman parte del expediente.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por la compañía ECOLEGSA C.A. representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Angel Ledesma Ginatta, y actuando de secretaria Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2012.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. En dicho balance se establece que existe una utilidad bruta de US\$155.706.44 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$154.189.01
Más Gastos no Deducibles	<u>1.517.43</u>
Utilidad antes del 15% de Participación	US\$155.706.44
15% Participación de los trabajadores	<u>- 23.355.97</u>
Utilidad después del 15%	132.350.47
IMPTO Renta 23%	<u>- 30.440.61</u>
Utilidad después de Imp. Renta	US\$101.909.86

Menos Gastos No Deducibles

1.517.43

US\$100.392.43

Reserva Legal

10.039.24

Utilidad Liquida del Ejercicio 2012

US\$ 90.353.19

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La utilidad del ejercicio 2012 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$90.353.19 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la Utilidad del Ejercicio 2012 no sea distribuida.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER RESPECTO DE LA RESERVA FACULTATIVA.- Se resolvió destinar la Reserva Facultativa para realizar los ajustes de los resultados de las Normas NIIF.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la señora CPA Catalina Moncada de Benites para el período de UN AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Comisario y del Gerente;
- b) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012.
- c) Nombramientos de los representantes legales de CAILAN S.A. CAILANSA y ECOLEGSA C.A. Y de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p. SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD.- SRA. MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA.- GERENTE.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** DR. CARLOS LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** p. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ.- GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** P. ECOLEGSA C.A.- ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 03 de Abril del 2013



ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE BANLOW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Abril del año 2013, a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca No.822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2012;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Resolver respecto de la Reserva Facultativa
- 5) Designación del Comisario

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
SCC. ANON. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	2'324.728	US\$ 92.989,12
AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA	2'711.465	108.458,60
DR. CARLOS LEDESMA GINATTA	383.570	33.940,60
SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA	688.882	27.555,28
ING. ANGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA	464.946	18.597,84
LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA	464.945	18.597,80
CAILAN S.A. CAILANSA	<u>2'246.519</u>	<u>89.860,76</u>
TOTAL	9'750.000	US\$ 390.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez; la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD, se encuentra representada por su Gerente señora María del Carmen Marriott de Ledesma, conforme lo acreditan con la copia de su poder y nombramientos que forman parte del expediente.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por la compañía ECOLEGSA C.A. representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Angel Ledesma Ginatta, y actuando de secretaria Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2012.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. En dicho balance se establece que existe una utilidad bruta de US\$155.706.44 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$154.189.01
Más Gastos no Deducibles	<u>1.517.43</u>
Utilidad antes del 15% de Participación	US\$155.706.44
15% Participación de los trabajadores	<u>- 23.355.97</u>
Utilidad después del 15%	132.350.47
IMPTO Renta 23%	<u>- 30.440.61</u>
Utilidad después de Imp. Renta	US\$101.909.86

Menos Gastos No Deducibles

1.517.43

Reserva Legal

US\$100.392.43

Utilidad Liquida del Ejercicio 2012

10.039.24

US\$ 90.353.19

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La utilidad del ejercicio 2012 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$90.353.19 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la Utilidad del Ejercicio 2012 no sea distribuida.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER RESPECTO DE LA RESERVA FACULTATIVA.- Se resolvió destinar la Reserva Facultativa para realizar los ajustes de los resultados de las Normas NIIF.

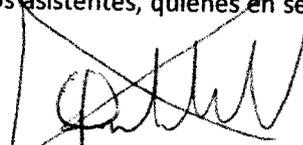
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la señora CPA Catalina Moncada de Benites para el período de UN AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Comisario y del Gerente;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012.
- Nombramientos de los representantes legales de CAILAN S.A. CAILANSA y ECOLEGSA C.A. Y de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.


p. CAILAN S.A. CAILANSA
SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ
GERENTE GENERAL


ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA

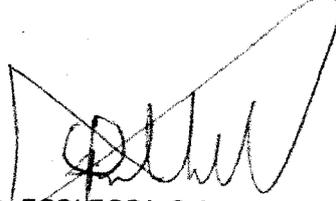

DR. CARLOS LEDESMA GINATTA


SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA


P. SOC. AN. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD
SRA. MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA
GERENTE


LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA


AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA


P. ECOLEGSA C.A.
ING. ANGEL LEDESMA GINATTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA